

Decretos /GAC



SECRETARÍA GENERAL

RELACIÓN DE DECRETOS CON
ENTRADA EN ESTE DEPARTAMENTO
DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2.015

Año	Nº	Fecha Decreto	Estado	Fecha Entrada	Texto
2015	3905	24/09/2015	FAVORABLE Organismo Firma	28/09/2015	Denegar la petición de IRIS BROTHERS S.L. de suspensión de la ejecutividad del acto administrativo (Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 03/08/2015). Expte. 172/2015 Cierres.
2015	3906	25/09/2015	FAVORABLE Organismo Firma	28/09/2015	Autorizar la realización de exhibición y espectáculos de coches gigantes americanos en el Recinto Ferial La Paloma (junto al auditorio) para los días 226-27 de septiembre y 3-4 de octubre del presente año, comunicándose a la Policía Local para su conocimiento, a favor de D. R. R. S. Expte. 192/2015- Procedimiento Genérico
2015	3907	25/09/2015	FAVORABLE Organismo Firma	28/09/2015	Otorgar trámite de audiencia por plazo de 15 días hábiles a D ^a . A. P., para que alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en relación al expt. 261/2014- APERSEVI-Autorizaciones Actividades Libre Acceso, advirtiendo a la interesada que, una vez transcurrido el plazo antes indicado sin haber formulado alegaciones, se procederá a ordenar la imposibilidad de continuar con el ejercicio o actividad y el cierre del establecimiento, resolución que se dictará en los términos descritos en el Decreto.
2015	3908	25/09/2015	FAVORABLE Organismo Firma	28/09/2015	Declarar concluido el procedimiento de control posterior y comunicar el cese de la actividad y cierre del establecimiento dedicado a la actividad de discoteca, a favor de D ^a . G. V. V. Expte. 41/2014-APERSEVI- Autorizaciones Actividades Libre Acceso.
2015	3909	25/09/2015	FAVORABLE Organismo Firma	28/09/2015	Decretos 3909 al 3914. Resolución terminación control posterior a favor de: - D ^a . I. P., por renuncia. Expte. 111/2014-APERSEVI Autorizaciones Actividades Libre Acceso. - D ^a . J. P. N. B. Expte. 59/2015-APERSEVI Autorizaciones Actividades Libre Acceso. - COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EL VALLE DE LA PERLA. Expte. 165/2015-APERSEVI Autorizaciones Actividades Libre Acceso. - COMUNIDAD DE PROPIETARIOS BONANZA. Expte. 153/2015-APERSEVI Autorizaciones Actividades Libre Acceso. - D. B. J. Y. Expte. 135/2015-APERSEVI Autorizaciones Actividades Libre Acceso. - D. F. J. S. S. Expte. 150/2015-APERSEVI Autorizaciones Actividades Libre Acceso.
2015	3915	28/09/2015	FAVORABLE Organismo Firma	28/09/2015	Otorgar a D ^a . A. I. M., D ^a . A. C. y D ^a . S. M. F., un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del requerimiento en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y bajo apercibimiento de exclusión caso de no ser atendido en tiempo y forma, para la aportación de la documentación indicada en el informe de la Sección de Contratación. Modelo Decreto Subsanción Sobre 1.

Año	Nº	Fecha Decreto	Estado	Fecha Entrada	Texto
2015	3916	28/09/2015	FAVORABLE Organo CONTRATAC. Firma D.HACIENDA	28/09/2015	Designar la composición de la Mesa de Contratación del expediente 21/2015 Alquiler larga duración 48 meses mediante renting de cinco vehículos tipo turismo, con equipamiento policial y kit de detenidos para seguridad ciudadana y atención al ciudadano. Miembros Mesa 2115.
2015	3917	28/09/2015	FAVORABLE Organo SEC. INTER.-PATRI Firma VIA PUBLICA	28/09/2015	Autorizar a D ^a . M. F. MC K. la ocupación y aprovechamiento de una superficie de 20 m2 con mesas y sillas en Avd. de Mijas, nº 2, Edf. Manantial para todo el año (horario comercial), con las condiciones que se detallan en el Decreto. Expte. 228/2015.
2015	3918	25/09/2015	FAVORABLE Organo PERSONAL Firma PERSONAL	29/09/2015	Acceder a lo solicitado por D ^a I. P. V., funcionaria de carrera en la categoría de Auxiliar Administrativo, reduciendo su jornada a 34 horas semanales a partir del próximo 1 de octubre de 2015, con la consecuente deducción proporcional de sus retribuciones. Expte: 150959
2015	3919	25/09/2015	FAVORABLE Organo URBANISMO Firma URBANISMO	29/09/2015	Decretos 3919 al 3920. Concesión Licencia Urbanística par la realización de los actos de edificación y uso del Suelo que se detallan en el Decreto, a favor de: -D. M. G. M.. Expte: 001115/2015-URB Liq: 2730776 -D. E. V. C.. Expte: 001084/2015-URB Liq: 2730380
2015	3921	25/09/2015	FAVORABLE Organo URBANISMO Firma URBANISMO	29/09/2015	Concesión Licencia de Primera Ocupación para viviendas que se detallan en el Decreto, a solicitud de Retamar Santa Matilde S.L. r/p Pedro Rodríguez-Losada Pérez-Montero. Expte: 000828/2015-URB Liq: 2718958
2015	3922	28/09/2015	FAVORABLE Organo SEC. INTER.-PATRI Firma VIA PUBLICA	29/09/2015	Aceptar la renuncia a la licencia de OVP instada por X. G. Z. por cierre del establecimiento "Asia Wok Centro". Expte: 222/2013
2015	3923	28/09/2015	FAVORABLE Organo SEC. INTER.-PATRI Firma VIA PUBLICA	29/08/2015	Desestimar la solicitud presentada por D ^a C. A. V. e/r Odisea Solymar, S.L. de autorización de ocupación de vía pública para Mesas y Sillas en Plaza Solymar por no poseer Licencia de Apertura. Expte. 094/2015
2015	3924	28/09/2015	FAVORABLE Organo SEC. INTER.-PATRI Firma VIA PUBLICA	29/09/2015	Aceptar la solicitud de cambio de puesto efectuada por D ^a . I. G. E., de fecha 8.9.2015 del puesto A-219 al puesto A-217, declarando el primero como desierto. Mercadillo A-219
2015	3925	26/08/2015	FAVORABLE Organo CEMENTERIO Firma ALCALDE	30/09/2015	Otorgar a D. J. A. R. S. renovación de la concesión administrativa del nicho 4-00499-3-N por periodo de 5 años; Reconocerle como titular del derecho funerario del nicho con los derechos y obligaciones que se detallan en el Decreto. Expte: 4-00499-3-N-000697-2015-MAS-CEMEN

Año	Nº	Fecha Decreto	Estado	Fecha Entrada	Texto
2015	3926	26/08/2015	FAVORABLE	30/09/2015	Conceder licencia para inhumación del fallecido D ^a . M. I. S. G. del nicho 4-00499-3N del Cementerio de Arroyo de la Miel, a solicitud de D. J. A. R. S. Expte: 4-00499-3-N-000697/2015-MAS-CEMEN
		Organo	CEMENTERIO		
		Firma	ALCALDE		
2015	3927	08/09/2015	FAVORABLE	30/09/2015	Decretos 3927 al 3930. Declarar la caducidad de la concesión de los nichos siguientes, al no contar renovación de los mismos; Que los restos cadavéricos que hubiere en los nichos pasen a la fosa común debidamente identificados; Así como que los nichos pasen a disposición de este Ayuntamiento, siendo los titulares de los mismos: -D ^a E. M. P., nicho 4-00086-2-N. Expte: 4-00086-2-N-000221-20145-MAS-CEMEN -D. D. C. D., nicho 2-01293-4-N. Expte: 2-01293-4-N-000278/2014-MAS-CEMEN -D. R. T. H. L., nicho 2-00871-1-N. Expte: 2-00871-1-N-000241/2014-MAS-CEMEN -D. S. J. J., nicho 2-00352-3-N. Expte. 2-00352-3-N-000439/2015-MAS-CEMEN
		Organo	CEMENTERIO		
		Firma	ALCALDE		
2015	3931	08/09/2015	FAVORABLE	30/09/2015	Decretos 3931 al 3934. Otorgar el cambio de titularidad del nicho/fosa, a favor de: -D. J. M. M. H., del nicho/fosa 1-00509-D a perpetuidad. Expte: 1-00509- -D-000966/2015-MAS-CEMEN -D ^a A. R. R., J. R. R. y A. R. R., del nicho/fosa 4-00158-2-N a perpetuidad. Expte: 4-00158-2-N-000388/2015-MAS-CEMEN -D ^a M. I. B. B., del nicho/fosa 2-00107-2-N a perpetuidad. Expte: 2-00107-2-N-000366/2014-MAS-CEMEN -D. F. M. R. L., del nicho/fosa 4-00377-2-N por periodo de 10 años a contar desde el año 2011. Expte: 4-00377-2-N-000702/2015-MAS-CEMEN
		Organo	CEMENTERIO		
		Firma	ALCALDE		
2015	3935	08/09/2015	FAVORABLE	30/09/2015	Decretos 3935 al 3938. Otorgar renovación de la concesión administrativa de los siguientes nichos y reconocer a los solicitantes como titulares del derecho funerario de los mismos, con los derechos y obligaciones que se detallan en los Decretos, a favor de: -D ^a M. I. L. F., nicho/fosa 4-00326-2-N del Cementerio de Arroyo de la Miel, por periodo de 5 años a contar desde el año 2014. Expte: 4-00326-2-N-000654 -D ^a J. A. M., nicho/fosa 4-00850-2-N del Cementerio de Benalmádena Pueblo, por periodo de 1 año. Expte: 4-00850-2-N-000942/2015-MAS-CEMEN -D ^a M. A. M., nicho/fosa 4-00142-1-N del Cementerio de Arroyo de la Miel, por periodo de 1 año. Expte: 4-00142-1-N-000373/2015-MAS-CEMEN -D ^a M. B. B., nicho/fosa 2-01078-3-N del Cementerio de Benalmádena Pueblo, por periodo de 5 años. Expte: 2-01078-3-N-000199/2014-MAS-CEMEN
		Organo	CEMENTERIO		
		Firma	ALCALDE		
2015	3939	08/09/2015	FAVORABLE	30/09/2015	Conceder Licencia para inhumación de las cenizas de D. E. M. V. de la fosa 1-00509- -D del Cementerio de Benalmádena Pueblo, a D. J. M. M. H. Expte: 1-00509- -D-000966/2015-MAS-CEMEN
		Organo	CEMENTERIO		
		Firma	ALCALDE		

Año	Nº	Fecha Decreto	Estado	Fecha Entrada	Texto
2015	3940	21/09/2015	FAVORABLE INTERVENC. D.HACIENDA	30/09/2015	Aprobar los recibos de Guarderías Municipales que se detallan en el Decreto correspondientes al mes de septiembre de 2015, por un importe total de 15.594,94€.
2015	3941	28/09/2015	FAVORABLE SEC. INTER.-PATRI ALCALDE	30/09/2015	Decretos 3941 al 3944. Resolución aprobatoria de celebración de Matrimonio Civil por los Concejales Delegados D. Francisco Javier Marín Alcaraz y D ^a . Irene Díaz Ortega en el Castillo del Bil-Bil el próximo 03/10/2015, a distintas horas, entre: -D. P. G. B. y D ^a P. R. O.. Expte. 540/15. -D. S. M. P. y D ^a A. G. C.. Expte. 420/15. -D. J. M. M. J. y D ^a R. M. R. O.. Expte. 369/15. -D. A. I. P. y D ^a L. P. R.. Expte. 307/15.
2015	3945	29/09/2015	FAVORABLE BIENESTAR SOCIA IGUALDAD	30/09/2015	Aprobar las Bases Reguladoras de Subvenciones para XIV Premio Mujer Empresaria de Benalmádena 2015.
2015	3946	30/09/2015	FAVORABLE CONTRATAC. PARQUES Y JARDI	30/09/2015	Incoar expediente de imposición de penalidad al concesionario Recolte, Servicios y Medio Ambiente SA Sociedad Unipersonal por permanencia de contenedores rotos en servicio y otorgarle trámite de audiencia, por un plazo de 10 días, para alegaciones y presentación de documentación que estime pertinentes, como acto previo a la imposición en su caso, de penalidad por falta grave, de 5001€. Basura penalidades 2/11
2015	3947	30/09/2015	FAVORABLE INTERVENC. D.HACIENDA	30/09/2015	Decretos 3947 y 3948. Devolver las facturas presentadas en la Intervención Municipal con fecha 12.08.2015 por Canon España SA: - Factura nº 400848633. Fecha 5.08.2015. Importe: 233,91€. - Factura nº 400835571. Fecha 3.07.2015. Importe: 340,34€.
2015	3949	30/09/2015	FAVORABLE INTERVENC. D.HACIENDA	30/09/2015	Decretos 3949 al 3953. Devolver las facturas presentadas en la Intervención Municipal por Automóviles Gamiz 2013 S.L.: - Factura T15316. Fecha 15.05.2015. Importe: 660,27 €. - Factura T15350. Fecha 28.05.2015. Importe: 117,98 €. - Factura T15349. Fecha 28.05.2015. Importe: 1.143,27€. - Factura T15348. Fecha 28.05.2015. Importe: 2098,61 €. - Factura T15351. Fecha 28.05.2015. Importe: 400 €.
2015	3954	30/09/2015	FAVORABLE INTERVENC. D.HACIENDA	30/09/2015	Decretos 3954 al 3957. Devolver las siguientes facturas presentadas en la Intervención Municipal por: - INSIGNIA UNIFORMES S.L. Factura: FIA151713 de 24.06.2015. Importe: 122,98 €. - SUMINISTROS SANITARIOS Y FONTANERÍA S.L. Factura: 014866 de 15.02.2015. Importe: 6,06 €. - VESTA SUPPLIES S.L. Factura: 4002650 de 09.07.2015. Importe: 523,33 €. - ASOCIACIÓN LO QUE LOPE TOQUE. Factura: 005/2015 de 01.09.2015. Importe: 420 €.

Año	N°	Fecha Decreto	Estado	Fecha Entrada	Texto
2015	3958	30/09/2015	FAVORABLE Organo SEC. INTER.-PATRI Firma ALCALDE	30/09/2015	Decretos 3958 al 3960. Ordenar la retirada de los elementos instalados sin licencia en el plazo de 10 días, otorgándose audiencia al interesado por dicho plazo, significando que en caso de que éste no proceda a su retirada o presente alegación alguna, lo ejecutará la Administración subsidiariamente a su costa: - D. A. Q. L. G.. Expt. SIP: 319/2015. - D ^a . A. M. Q. L. G.. Expt. SIP: 319/2015. - D. J. L. L. G.. Expt. SIP: 319/2015.
2015	3961	30/09/2015	FAVORABLE Organo SEC. INTER.-PATRI Firma PLAYAS	30/09/2015	Dejar sin efecto la licencia de ocupación de zona pública con panel publicitario de la que era titular SUNSET BEACH CLUB, S.A. quien deberá proceder a su retirada. Expt. 122/2008.
2015	3962	30/09/2015	FAVORABLE Organo CEMENTERIO Firma ALCALDE	30/09/2015	Decretos 3962 y 3963. Declarar la caducidad de la concesión de los nichos/fosas que se relacionan a continuación, que los restos cadavéricos que hubiere en ellos pasen a la fosa común debidamente identificados y que dichos nichos/fosas pasen a disposición del Ayuntamiento: - Nicho/fosa: 1-00580- -D. Titular: D. J. G. M. L. H. Expte: 1-00580- -D-000145/2014-MAS-CEMEN. - Nicho/fosa: 2-01001-4-N. Titular: D. H. J. T.. Expte: 2-01001-4-N-000253/2014-MAS-CEMEN.
2015	3964	30/09/2015	FAVORABLE Organo CEMENTERIO Firma ALCALDE	30/09/2015	Decretos 3964 al 3970. Acordar trámite de audiencia a los siguientes interesados por un plazo de 30 días desde la recepción de la notificación de esta resolución, para que satisfagan los descubiertos pendientes con este Ayuntamiento y aleguen o presenten cuantos documentos o justificantes estimen pertinentes, y advertir los interesados que de no regularizar sus descubiertos en el plazo indicado, se procederá a depositar los restos de su/s deuco/s en osario general: - D ^a . A. G. M. Nicho/fosa: 4-00705-1-N. Expte: 4-00705-1-N-001089/2015-MAS-CEMEN. - D. J. C. M. Nicho/fosa: 449-2. Expte. 2-00449-2-N-001075/2015-MAS-CEMEN. - D. P. H. W. Nicho/fosa: 430-1. Expte. 2-00430-1-N-001057/2015-MAS-CEMEN. - D. N. R. M. M. L. Nicho/fosa: 431-4. Expte. 2-00431-4-N-001058/2015-MAS-CEMEN. - D. A. L. V. Nicho/fosa: 703-3. Expte. 4-00703-3-N-001088/2015-MAS-CEMEN.

Año Nº	Fecha Decreto	Estado	Fecha Entrada	Texto
2015 3971	30/09/2015 Organo Firma	FAVORABLE CEMENTERIO ALCALDE	30/09/2015	<p>Decretos 3971 y 3978. Declarar la caducidad de la concesión de los nichos/fosas que se relacionan a continuación, que los restos cadavéricos que hubiere en ellos pasen a la fosa común debidamente identificados y que dichos nichos/fosas pasen a disposición del Ayuntamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nicho/fosa: 2-00996-1-N. Titular: D^a. U. A. B. Expte: 2-00996-1-N-000252/2014-MAS-CEMEN. - Nicho/fosa: 1-00434- -S. Titular: D^a. G. H. Expte: 1-00434- -S-000131/2014-MAS-CEMEN. - Nicho/fosa: 2-00590-4-N. Titular: D. B. W. Expte: 2-00590-4-N-000225/2014-MAS-CEMEN. - Nicho/fosa: 2-00845-3-N. Titular: D. P. N. F. Expte: 2-00845-3-N-000152/2014-MAS-CEMEN. - Nicho/fosa: 2-00702-2-N. Titular: D. F. M. C. Expte: 2-00702-2-N-000234/2014-MAS-CEMEN. - Nicho/fosa: 2-00386-1-N. Titular: D^a. T. R. H. Expte: 2-00386-1-N-000219/2014-MAS-CEMEN. - Nicho/fosa: 2-01077-4-N. Titular: D^a. V. M. N. G. M. Expte: 2-01077-4-N-000260/2014-MAS-CEMEN. - Nicho/fosa: 2-01121-4-N. Titular: D^a. B. A. O. L. Expte: 2-01121-4-N-000044/2014-MAS-CEMEN. - Nicho/fosa: 2-00287-1-N. Titular: D. A. R. M. Expte: 2-00287-1-N-000054/2014-MAS-CEMEN.
2015 3979	30/09/2015 Organo Firma	FAVORABLE CEMENTERIO ALCALDE	30/09/2015	<p>Conceder a D^a. M. V. B. A. licencia para inhumación del fallecido D. F. R. T. del nicho 2-00869-3-N del Cementerio de Benalmádena. Expte. 2-00869-3-N-00101/2015-MAS-CEMEN.</p>
2015 3980	30/09/2015 Organo Firma	FAVORABLE CEMENTERIO ALCALDE	30/09/2015	<p>Otorgar a D. M. F. M. un plazo de un mes, para que proceda a la renovación del derecho funerario del nicho/fosa 4-00672-4-N, contanto desde el día siguiente al de la notificación, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin instar la renovación, se procederá a iniciar y resolver el expediente de exhumación y traslado de restos. Expte. 4-00672-4-N-001013/2015-MAS-CEMEN.</p>
2015 3981	30/09/2015 Organo Firma	FAVORABLE INTERVENC. D.HACIENDA	30/09/2015	<p>Reconocer el derecho de este Ayuntamiento a exigir a Rosauro y Gil, S.L.U. el reintegro parcial de pagos efectuado el 30/05/2012, más los intereses de demora por las siguientes facturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fra. 76, de 2.06.2011, por importe de 59.675,69€. - Fra. 77, de 06.06.2011, por importe de 23.561,31€. <p>Y ello debido al error de hecho consistente en que se han facturado por trabajos que finalmente no fueron realizados y que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cerramiento no realizado, incluido en la Fra. 76, por importe de 11.279,94€. - Rasanteo no realizado, de la Fra. 77, por importe de 23.561,31€. <p>Comunicar a la interesada la puesta de minifiesto del expediente, otorgándole un plazo de audiencia de diez días a fin de que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.</p>